

## DECISIÓN N° 11

### DIRECTRICES ESTRATÉGICAS GLOBALES DE MARES REGIONALES PARA EL PERÍODO 2008-2012

#### CONSIDERANDO

Que el Programa de Mares Regionales del PNUMA (1974) se ha constituido en un foro en el cual los países de una región se reúnen para intercambiar experiencias e información, y expresar su compromiso formal de acordar objetivos respaldados por medidas prácticas específicas.

Que el Plan de Acción del Pacífico Sudeste ha mantenido desde sus inicios una activa colaboración con la Oficina de Mares Regionales del PNUMA, lo que ha permitido desarrollar a través del tiempo una gran cantidad de actividades relacionadas con el ambiente marino y costero en la región.

Que el Plan de Acción del Pacífico Sudeste es uno de los 18 convenios y planes de acción impulsados por el Programa de Mares Regionales del PNUMA, y por lo tanto ha sido partícipe de la elaboración de las directrices y de la planificación estratégica del Programa de Mares Regionales.

Que las Directrices Estratégicas de Mares Regionales 2008-2012 han sido adaptadas a un ambiente enfocado en el desarrollo sustentable, contribuyendo a la puesta en práctica de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

#### DECIDE:

1. Instruir a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste a que tome en cuenta las Directrices Globales de Mares Regionales 2008-2012 en la planificación de sus actividades, en lo que sea aplicable para la región.